



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

DECRETO N° 472.-

Vistos:

- a) Oficio N° 1121, de fecha 14/04/2022 de don ALVARO HURTADO ESPINOZA, Profesional, Grado 8° EMR, Secretario Abogado Juzgado Policía Local de Lota;
- b) Decreto Alcaldicio N° 434 14.04.2022, que autoriza cambio de horario en cumplimiento de jornada laboral de 40 horas semanales del funcionario ALVARO HURTADO ESPINOZA;
- c) Decreto N° 1897 de 17 de Noviembre de 1965, del Ministerio del Interior, que "Reglamenta Implementación de Jornada única o continua de trabajo", para las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano, Tome, Penco, Lota, Chiguayante y Coronel.
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

CONSIDERANDO:

Que el funcionario solicita autorización para ausentarse el día 18.04.2022 con el fin de tomar certámenes en la facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, lo que implica ocupar una cantidad de 3 horas, por lo tanto se readecua su horario de trabajo los días 19, 26.04.2022 y 03.05.2022 de 08:00 a 17:00 Hrs.

Que la adecuación de horario de este funcionario, no entorpece el normal desarrollo de funciones en el Servicio.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Autorícese cambio de horario en el cumplimiento de jornada laboral de los días 19, 26 de Abril de 2022 y 03 de Mayo de 2022, de 08:00 a 17:00, para compensar ausencia del día 18.04.2022, al Funcionario de esta Corporación Edilicia, don ALVARO HURTADO ESPINOZA, Profesional, Grado 8° E.M.R., de acuerdo a lo señalado en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

AICR/JAUS/lgb.-  
Distribución:

- Funcionario
- Dirección Adm. y Finanzas
- C. i. Alcalde.
- Carpeta Funcionario.
- Transparencia Municipal.
- Archivo